



H. AYUNTAMIENTO  
TIERRA BLANCA  
2018 - 2021  
GOBIERNO MUNICIPAL

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA POR PARTE  
DEL AYUNTAMIENTO A LA COMUNIDAD**

En la localidad de Tierra Blanca Del municipio de Tierra Blanca, Ver., siendo las 1:00pm horas del día 28 del mes de Diciembre del año 2020, comparecen los representantes de las partes que intervienen, con la finalidad de efectuar la formalización del acto de entrega-recepción:

**Por el Ayuntamiento Constitucional de tierra blanca, Veracruz.**

Los (as) CC. Patricio Aguirre Solís, Yesenia Cruz Ortiz, presidente (a) Municipal, Contralor Municipal; C. Eladio Serrano Hernández, Tesorero (a) Municipal y el (la) C. Luis Elías Argüelles Mora director (a) de Obras Públicas.

**Por las Autoridades de la comunidad intervienen:**

No aplica

**Por el Comité de Contraloría Social.**

Presidente (a), C. Jose Alberto Ramon Lepe; secretario (a) C. Sixto Espinoza Mora; Vocal, C. Juan Vidal Dima y los (as) CC. Integrantes del Comité de Contraloría Social.

El referido Comité número s/n corresponde a la obra pública: 2020301740117 ubicada en la localidad de Tierra Blanca, Obra autorizada por el Consejo I(CDM) con fecha 27 DE MARZO DEL 2020

Dicha obra fue ejecutada bajo el contrato con el número: MTB-FAFM-DF.DOP-2020301740117, teniendo un monto total de inversión de \$ 297,000.61 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 61/100 M.N.); la cual se adjudicó mediante modalidad: Asignación Directa a CONSTRUCCIONES MIXTAS DE LA CUENCA SAS DE C.V representada por C. NOE HERNANDEZ ESLAVA.

Con las siguientes características de la obra: **REHABILITACION DEL RASTRO MUNICIPAL DE TIERRA BLANCA.**

La compañía afianzadora: Sofimex, Institucion De Garantias, S.A. ha garantizado al Ayuntamiento los vicios ocultos y calidad de la obra en el periodo de 2 (dos) años, a partir de la fecha de recepción de conformidad de la obra por parte del Ayuntamiento, efectuada 28 DE DICIEMBRE 2020

Para llevar a cabo este acto de entrega recepción de la obra por parte del Ayuntamiento a la comunidad, se establecen los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Una vez que se verificó la obra, mediante recorrido de supervisión por parte del Comité de Contraloría Social, no habiendo de por medio ningún hallazgo, se concluye que la obra se encuentra terminada para su operación.



# H. AYUNTAMIENTO TIERRA BLANCA

2018 - 2021

*Sumando esfuerzos, hemos avanzado.*

**SEGUNDO.** - El Ayuntamiento y el Comité de Contraloría Social, consideran que la obra se encuentra concluida en los términos acordados, por lo que celebran el acto de entrega recepción.

**TERCERO.**- El Comité de Contraloría Social se compromete a dar el uso debido a la obra, conservarla y mantenerla en buenas condiciones.

**CUARTO.**- En caso de que el Comité de Contraloría Social detecte alguna falla en la obra, se compromete a notificar al Ayuntamiento para hacer efectiva dicha fianza.

Leída la presente acta y estando de acuerdo en su contenido y alcance legal, firman todos los que intervienen en ella.

**POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIERRA BLANCA, VERACRUZ.**

  
**PATRICIO ACUIRRE SOLÍS  
PRESIDENTE MUNICIPAL**



  
**C. LUIS ELÍAS ARGÜELLES MORA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**

**OBRAS PÚBLICAS  
2018-2021**

  
**C. YESENIA CRUZ ORTÍZ  
CONTRALOR**



  
**C. ELADIO SERRANO HERNANDEZ  
TESORERO DEL AYUNTAMIENTO**

**COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.**

  
**C. JOSÉ ALBERTO RAMON LEPE  
PRESIDENTE**

  
**C. SIXTO ESPINOZA MORA  
SECRETARIO**

  
**C. JUAN VIDAL DIMA  
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA**





